REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

814/2024

Visto la nota presentada por la trabajadora María Carla Álvarez, D.N.I. Nº 27.803.745, por la cual presenta la renuncia al cargo de Asistente Técnico (Horas Cátedras), que ocupa en el ámbito de la Dirección de Cultura, Educación y DD.HH.;

Por ello, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase la renuncia presentada a partir del día 1º de marzo de 2024, a la trabajadora María Carla Álvarez, D.N.I. Nº 27.803.745, Legajo Nº 4739; que se desempeña como Asistente Técnico, en el ámbito de la Dirección de Cultura, Educación y DD.HH. del municipio.

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Cúmplase, registrese y pase a sus efectos a la Dirección de Cultura, ————— Educación y DD.HH., Contaduría y Recursos Humanos.

TRES ARROYOS, 18 de MARZO de 2024.-

JULIO SEBASTIAN FEDERICO Jefe de Gabinete Municipalidad de Tres Arroyos

Intendente Municipal
Municipalicad de Tres Arroyos